INTERNACIONAL

Suspende de la Espriella programación informativa de medios públicos colombianos

21 de agosto de 2026 · 2 min de lectura



El Gobierno del presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, ordenó suspender la programación informativa y de opinión de los medios públicos del país, por lo que las 20 Emisoras de Paz operadas por el Sistema de Medios Públicos de Colombia interrumpieron esta semana sus contenidos informativos habituales y comenzaron a transmitir únicamente música enlazada desde Bogotá.

Cabe recalcar que las Emisoras de Paz fueron creadas en cumplimiento del punto 6.5 del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC, con el objetivo de promover la pedagogía para la convivencia y brindar espacios informativos a las comunidades más afectadas por el conflicto armado.

Por lo anterior, la suspensión de su programación impacta directamente a sectores sociales vulnerables, así como a víctimas del conflicto armado, campesinos y firmantes de paz, cuyas realidades, demandas y proyectos productivos difícilmente encuentran espacio en las agendas de los medios de comunicación tradicionales.

La paralización de los espacios informativos y de opinión en radio y televisión fue formalizada después de una reunión entre la gerente de Inravisión, María Mora, y la ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Alexandra Falla.

En este sentido, el mandatario colombiano anunció el fin de lo que calificó como el “aparato de propaganda” estatal, con el argumento de impulsar una programación con mayor presencia cultural y territorial. Sin embargo, hasta el momento, las Emisoras de Paz se limitan a transmitir música y han dejado de ofrecer información de

utilidad para las comunidades, incluidas aquellas afectadas por el terremoto.

Al respecto, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) informó que da seguimiento al caso y advirtió que la medida representa un riesgo para la libertad de expresión.

Asimismo, el gerente de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), Álvaro García, defendió el carácter comunitario de las emisoras y señaló que su propósito no es servir a una causa política o ideológica, sino funcionar como una herramienta al servicio de las comunidades.

Por otra parte, coordinadores de contenido y periodistas regionales expresaron su preocupación por la estabilidad laboral de alrededor de 105 trabajadores contratados por prestación de servicios, además de señalar el riesgo de que las frecuencias pierdan su enfoque comunitario en regiones de difícil acceso.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/suspende-de-la-espriella-programacion-informativa-de-medios-publicos-colombianos
Descargado el 21 de noviembre de 2026.